

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DIGNA SALAMANCA VELOSO Ru [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
Por concepto de : CAJA CHICA COLEGIO DE PAILLACO  
Fecha de Pago : 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2082	/ /	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		50,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	50,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	50,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	15,372,000		
al Comprometido	8,709,510		
Ado X Comprometer	6,662,490		

*[Signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
PUCON

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD  
DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS  
DEPTO. EDUCACION

*Ch. 574*